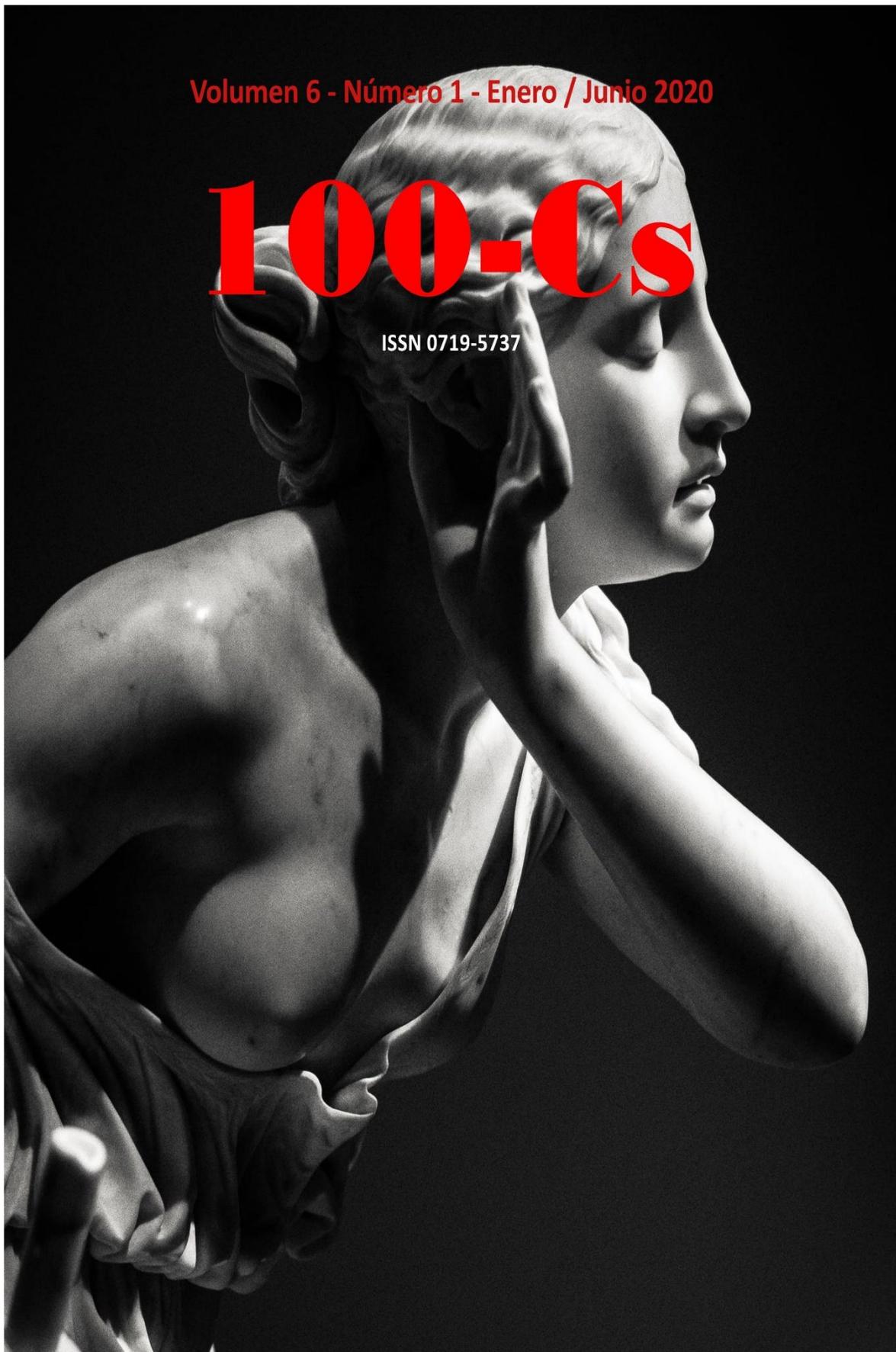


Volumen 6 - Número 1 - Enero / Junio 2020

100-Cs

ISSN 0719-5737



CUERPO DIRECTIVO

Director

Dr. Francisco Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Subdirectores

Dr. Víctor Hugo Robles Tapia
*Universidad Autónoma Juárez de Tabasco,
México*

Mg. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Ph. D. Lyubov Ivanova
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Editor

Dr. José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés
Lic. Paulinne Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués
Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Diagramación / Documentación
Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada
Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jaime Bassa Mercado
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Beatriz Cuervo Criales
*Universidad Autónoma de Colombia,
Colombia*

Mg. Mario Lagomarsino Montoya
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira
Universidad de La Coruña, España

Mg. Juan José Torres Najera
Universidad Politécnica de Durango, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Klilton Barbosa Da Costa
Universidad Federal do Amazonas, Brasil

Dr. Daniel Barredo Ibáñez
Universidad Central del Ecuador, Ecuador

Lic. Gabriela Bortz
*Journal of Medical Humanities & Social
Studies of Science and Technology, Argentina*

Dr. Fernando Campos
*Universidad Lusofona de Humanidades e
Tecnologias, Portugal*

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Jairo José Da Silva
Universidad Estatal de Campinas, Brasil

Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros
Diálogos en MERCOSUR, Brasil

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Dra. Cira De Pelekais

*Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín
URBE, Venezuela*

Dra. Hilda Del Carpio Ramos

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Jaime Fisher y Salazar

Universidad Veracruzana, México

Dra. Beatriz Eugenia Garcés Beltrán

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dr. Antonio González Bueno

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Vanessa Lana

Universidade Federal de Viçosa - Brasil

Dr. Carlos Madrid Casado

Fundación Gustavo Bueno - Oviedo, España

Dr. Luis Montiel Llorente

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Layla Michan Aguirre

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Marisol Osorio

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dra. Inés Pellón González

Universidad del País Vasco, España

Dr. Osvaldo Pessoa Jr.

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Santiago Rementería

Investigador Independiente, España

Dr. João Wesley de Souza

Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Dr. Francisco Texiedo Gómez

Universidad de La Rioja, España

Dra. Begoña Torres Gallardo

Universidad de Barcelona, España

Dra. María Ángeles Velamazán Gimeno

Universidad de Zaragoza, España

EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA

Santiago – Chile

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Indización

Revista 100-Cs, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO



DESAFÍOS DE LA COMPRENSIÓN DEL GÉNERO EN SOCIEDADES POSMODERNAS DEL SUR DE CHILE

CHALLENGES OF GENDER UNDERSTANDING IN POSTMODERN SOCIETIES IN SOUTHERN CHILE

Mg. Marcela Andrade Pérez

Universidad de Aconcagua, Chile
ORCID ID: 0000-0002-3719-1838
marcela.andrade@uac.cl

Mg. Anita Dörner Paris

Universidad de Los Lagos, Chile
ORCID ID: 0000-0002-5089-8168
anitapatricia.dorner@ulagos.cl

Mg. Alexis Soto Salcedo

Universidad Mayor, Chile
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1304-4438>
alexis.soto@umayor.cl

Dr. Alex Véliz Burgos

Universidad de Los Lagos, Chile
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1371-9041>
alex.veliz@ulagos.cl

Fecha de Recepción: 22 de agosto de 2019 – **Fecha Revisión:** 03 de octubre de 2019

Fecha de Aceptación: 05 de diciembre de 2019 – **Fecha de Publicación:** 01 de febrero de 2020

Resumen

La comprensión del género, y especialmente la manifestación de expresiones feministas que buscan espacios de igualdad, en un escenario posmoderno en que coexisten el individualismo, la inmediatez y la satisfacción personal de necesidades, resulta interesante toda vez que obliga a moverse desde lo individual a lo colectivo usando estrategias tanto presenciales como virtuales. En este contexto y en la complejidad de distintos requerimientos del mundo social, la familia resulta como un elemento relevante para iniciar procesos de cambio paradigmático en la forma en que interactúan sus miembros y se construye un nuevo entramado social que pone a la mujer como persona con derecho y dignidad incuestionable.

Palabras Claves

Género – Feminismo – Posmodernidad

Abstract

The understanding of gender, and especially the manifestation of feminist expressions that seek spaces of equality, in a postmodern scenario in which individualism, immediacy and personal satisfaction of needs coexist, is interesting since it forces us to move from the individual to the individual. collective using both face-to-face and virtual strategies. In this context and in the complexity of different requirements of the social world, the family is a relevant element to initiate

processes of paradigmatic change in the way in which its members interact and a new social framework is built that puts women as a person with unquestionable right and dignity.

Keywords

Gender – Feminism – Postmodernity

Para Citar este Artículo:

Andrade Pérez, Marcela; Dörner Paris, Anita; Soto Salcedo, Alexis y Véliz Burgos, Alex. Desafíos de la comprensión del género en sociedades posmodernas del sur de Chile. Revista 100-Cs Vol: 6 num 1 (2020): 24-33.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



Introducción

La instalación de la temática de género como tema relevante de la sociedad actual, no surge de manera espontánea, sino que se viene construyendo desde mediados de siglo cuando comienzan a aparecer reivindicaciones de mujeres, que siendo protagonistas en algunas áreas no tenían cabida en el espectro social por el sólo hecho de su género. Es a partir de la atribución de estas características diferenciales y dicotómicas que las mujeres históricamente han sido situadas en un lugar de inferioridad respecto a los hombres, cuya consecuencia más evidente es la desigualdad en la que se encuentran las mujeres en el plano económico, político, social y cultural¹.

La historia y la literatura desde fines del siglo XIX dan cuenta de que se han realizado esfuerzos de igualdad frente a una sociedad impávida que no manifestaba simpatía por esta importante cruzada. Los feminismos decoloniales, con la intención explícita de superar la mirada postcolonial, -la segunda intenta superar la colonialidad, mientras la primera pretende deconstruirla-, se han articulado de reclamo ante voces silenciadas por la producción académica y literaria².

Temas como el derecho a participar de la elección de las autoridades, a estudiar de forma libre y voluntaria, a escoger su futuro y estado civil fueron luchas sin cuartel que abrieron un nuevo escenario de análisis de la igualdad que aún se encuentra en pleno proceso, y que sin lugar a dudas han dado a paso a reflexiones de corte moral y ético, que obligan a repensar estructuras valóricas anquilosadas en la familia chilena, que inhiben la posibilidad de establecer una interacción colaborativa entre todos sus miembros, sin roles de dominación de unos sobre otros.

Esta intención igualitaria se da en un contexto social distinto de inmediatez, poca paciencia y baja tolerancia a la frustración en donde se esperan respuestas y soluciones rápidas que en ocasiones se alejan de las grandes conversaciones y mesas de diálogo y esperan un cambio instantáneo que es fácil de pensar, pero bastante más complejo de operacionalizar y hacer efectivo. En este contexto la discusión de género, asociada principalmente a la revalorización de la mujer como agente personal, familiar, social y comunitario es sin duda un desafío importante que instala temas asociados como, la formación de pareja, los roles de crianza, las características del empleo, el pago igualitario, el desarrollo académico y la ocupación de cargos ejecutivos de alto nivel que históricamente han sido esquivos y para los cuáles se ha demostrado ampliamente que se poseen los requisitos y perfiles necesarios. Estos temas son materia obligada en la agenda de género y son incorporados por mujeres y hombres que creen que esta sociedad posmoderna requiere un nuevo trato para todos. La sociedad chilena ya ha sido permeada por la importancia de la perspectiva de género, por esto hoy en día sabemos que históricamente han existido exclusiones hacia las mujeres y las diversidades sexuales, ahora el término feminismo es más aceptado y reconocido ampliamente³.

¹ S. L. Dietz; A. J. M. Rojel & L. N. Valdebenito, "La construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: El caso de El Diario Austral de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-19521", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, num 24 (2018): 715-732.

² R. Connel & R. Pearse, *Género: Desde una perspectiva global*. Universitat de València. 2018.

³ A. Gallardo Acosta; B. Muñoz Duque & P. Zamorano Cristi, *Demandas de género en la agenda de movimiento estudiantil universitario chileno*. Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 2019.

No podemos dejar fuera de este análisis preliminar todo lo referido a violencia de género y femicidios que si bien no serán parte de este artículo son probablemente el tema más complejo de nuestro tiempo, las relaciones tóxicas, los abusos y violaciones, además de las muertes no sólo rompen un acuerdo tácito de buen trato, si no que encienden a la población más joven en luchas de sororidad definida por Sánchez, Ortiz y Pérez⁴ como la manera en que las mujeres se organizan, se apoyan y así de esta manera se propicia el intercambio de experiencias, haciendo alusión al concepto de hermandad, que posibilita la resignificación y coexistencia entre mujeres, para garantizar no sólo el bienestar de las congéneres sino principalmente la seguridad y la vida.

Concepto de Género

El concepto Género pertenece al discurso feminista en tanto en cuanto, las mujeres sujetos feministas utilizan su mediación para explicar las desigualdades entre los sexos, los significados que encierran, así cómo se han construido dichas desigualdades⁵.

El concepto y los significados de género tal como lo presenta Serret⁶ son asumidos por cada sociedad como proveniente de la naturaleza y derivadas directamente de los cuerpos. En este contexto los postulados presentados, que aluden tanto a la teoría del género como a la teoría del cuerpo, permiten visualizar un área investigativa interdisciplinaria que recae en temáticas de estudio que se encuentran ligadas a alcanzar un fin en común: entender cómo se construye culturalmente el género y el cuerpo⁷.

Esta asociación entre cuerpo y género podría elicitar una mirada reduccionista respecto de opciones binarias que nos llevarían a ver este tema de forma dicotómica muy lejos del sentido actual que se intenta dar a la perspectiva de género. En otras palabras, el género desplaza el binarismo masculino/ femenino, pudiendo significar ese desplazamiento la apertura a otras formas de vida.⁸ Con demasiada frecuencia, “género” connota un enfoque programático o metodológico en el cual los significados de “hombre” o “mujer” se toman como fijos; el objetivo parece ser describir roles diferentes, no cuestionarlos.⁹ En este contexto, la investigación psicológica sugiere que la gran mayoría de personas combinamos características masculinas y femeninas en una variedad de combinaciones, y no tanto que nos identificamos con unas o con otras totalmente.¹⁰ De esta forma y tal como plantea Pérez-Jiménez¹¹ las influencias que tienen los asuntos de género configuran las experiencias de hombres y mujeres a lo largo de su vida y representan oportunidades o dificultades.

⁴ L. P. Sánchez; M. G. Ortiz & R. D. J. Z. Pérez, “Sororidad en los procesos de envejecimiento femenino”, *Diversitas*, Vol: 14 num 1 (2018): 13-26.

⁵ A. J. C. Hernández, “Feminismo transmoderno: una perspectiva política”, *GénEr♀♂ s*, Vol: 19 num 12 (2016): 169-176.

⁶ E. Serret, “Hacia una redefinición de las identidades de género”, *GénEr♀♂ s*, Vol: 18 num 9 (2016): 72-100.

⁷ M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. El género. 2018.

⁸ A. H. García, “Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea”, *Universitas humanística*, num 79 (2015): 15-40.

⁹ J. W. Scott, “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, Vol: 6 num 1 (2016): 95-101.

¹⁰ R. Connel & R. Pearse, *Género: Desde una perspectiva global...*

¹¹ J. Pérez-Jiménez, “Educación con perspectiva de género en matemáticas. Hacia la inclusión y la relacionalidad en la era posmoderna”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol: 14 num 1 (2016): 740-741.

Esta combinación pareciera entonces tener una importante influencia sociocultural, por lo que podríamos entender el género y sus manifestaciones como una construcción social, de allí que la historia del feminismo, en su doble vertiente de movimiento social y de tradición intelectual, ha tenido como objetivo desvelar los mecanismos políticos, económicos o ideológicos que han convertido la diferencia anatómica entre varones y mujeres en una diferencia política en clave de dominación y subordinación¹².

Este nuevo tiempo nos ha desafiado a observar con mayor precaución el tema y desarrollar con prudencia un estudio sin juicios previos, aprehendiendo en el más puro sentido de la palabra la gama de manifestaciones que puedan combinarse y que como construcción social puedan incluirse dentro del lenguaje comprensivo de los grupos humanos. En este sentido, Lamas¹³ señala que las ideas de cambio surgen desde voces populares, movimientos sociales y agrupaciones formales más o menos organizadas que apelan a derechos civiles de dignidad, respeto e inclusión, por ejemplo, de identidades sexuales suprimidas culturalmente, lo que hace más difícil aún un cambio sustancial en la estructura rígida de la heteronormatividad incubada en nuestros cuerpos.

Rol de la mujer y feminismo

El género femenino durante años estuvo asociado a una relación desigual con el hombre o con lo masculino, se le asignaban características emotivas y menos racionales y por ende con menor capacidad de liderazgo en temas relevantes, y por esas características, más vinculadas a temas de crianza, que, si bien son fundamentales, resultaban como premio de consuelo, frente a una creencia de incompetencia en el mundo productivo. La aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convention on the Elimination of All forms of Discrimination Against Women, CEDAW) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la firma de esta Declaración de carácter vinculante por parte de 64 países en 1979, dio un paso decisivo en la consolidación de un compromiso internacional por establecer garantías jurídicas para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres¹⁴.

De otro lado, una corriente intelectual feminista contemporánea, que data su origen histórico e intelectual en la Ilustración y que se autodefine como un producto reflexivo de la modernidad, discute críticamente los presupuestos fundamentales postmodernos respecto al sujeto y a la agencia humana. Desde el paradigma feminista se reclama una teoría de la subjetividad y de la agencia humana orientada a construir una sociedad en la cual las mujeres puedan ejercer como individuos autónomos y críticos¹⁵. En el mismo sentido Scott¹⁶ señala que el feminismo global es una unidad imaginaria, una visión política, no una entidad que preexista a su articulación. Consideraciones como estas conducen, a mi parecer, a evitar sustituir mecánicamente “feminismo” por “feminismos” para conservar la fuerza política del primero, al tiempo que hablar de feminismos para subrayar su pluralidad/heterogeneidad, evitando caer en un relativismo

¹² R. C. Bedía, “Género y teoría social”, *Revista Internacional de Sociología*, Vol: 58 num 25 (2019): 5-20.

¹³ M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia...*

¹⁴ M. Lagarde, *Epistemología para un nuevo marco jurídico. Derechos Humanos de las mujeres*. In M. Lagarde (coord), *Geografía Política de los Derechos Humanos de las Mujeres* (México: Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, 2010), 9-37.

¹⁵ R. C. Bedía, “Género y teoría social...”

¹⁶ J. W. Scott, “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis...”

acrítico.¹⁷ Los análisis feministas del posestructuralismo están comprometidos con las condiciones materiales que explican las desigualdades, pero su principal objetivo es subvertir las perspectivas y representaciones convencionales sobre la subjetividad humana.¹⁸ Esto último es particularmente importante para impedir que, en nombre de la pluralidad/diversidad/heterogeneidad feminista, se inocule en la sociedad un conjunto de propuestas antifeministas embozadas¹⁹.

Gargallo²⁰ resume bien el sentir actual cuando plantea que el feminismo es "...la búsqueda concreta emprendida por las mujeres para el bienestar de las mujeres y en diálogo entre sí para destejer los símbolos y prácticas sociales que las ubican en un lugar secundario, con menos derechos y una valoración menor que los hombres...", lo que da pie a que haya "tantos feminismos cuantas formas de construcción política de mujeres existen..." de existencia humana.

Gallado, Muñoz y Zamorano²¹ se han planteado dos maneras de entender el feminismo, como un movimiento político que busca la ampliación de derechos sociales, reproductivos, económicos, que, como movimiento puede configurar prácticas y estrategias diversas de acuerdo al contexto histórico, político y social en el que se genere. Y se puede plantear como una teoría que busca la resignificación de las formas en la que se desarrolla la sociedad, como un conjunto de ideas que modifican la estructura del sistema, superando la dicotomía hombre/mujer, para una sociedad en donde efectivamente exista la igualdad de derechos.²² Cada uno de estos feminismos lleva consigo un proyecto político y cultural para transformar algún aspecto sustantivo de las actuales formas²³.

Sociedad posmoderna y feminismo

Ahora bien, la comprensión de género en una sociedad posmoderna se suma a una serie de otros desafíos provenientes de diversos sectores como por ejemplo el mundo juvenil y el mundo indígena, por lo que coexiste con un cambio en las formas de comunicación y en los estilos en que se abordan los temas relevantes. Esto queda de manifiesto en lo expuesto por Muñoz y de Paula²⁴ quienes afirman que las condiciones de vida actuales han generado una visión de la realidad que repele las categorías de lo absoluto y de la sistematicidad.

La comprensión de sí mismo, la concepción de individuo, la necesidad de interactuar con otros son temas que se abordan no necesariamente desde una presencia física, sino desde una presencialidad virtual que permite conectarse y desconectarse de

¹⁷ M. P. Castañeda Salgado, "Feminismo/Feminismos", INTERdisciplina, Vol: 4 num 8 (2016).

¹⁸ M. Bogino Larrambebere & P. Fernández-Rasines, "Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica", La ventana. Revista de estudios de género, num 5 Vol: 45 (2017): 158-185.

¹⁹ M. P. Castañeda Salgado, "Feminismo/Feminismos..."

²⁰ Francesca Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América* (Ciudad de México: Editorial Corte y Confeción, 2014). Primera edición digital. Disponible en <http://francescagargallo.wordpress.com>

²¹ A. Gallardo Acosta; B. Muñoz Duque & P. Zamorano Cristi, *Demandas de género...*

²² A. Gallardo Acosta; B. Muñoz Duque & P. Zamorano Cristi, *Demandas de género...*

²³ M. P. Castañeda Salgado, "Feminismo/Feminismos..."

²⁴ D. F. Muñoz & de Á. L. P. Paula, *Claves de la aforística española: concepción del género, tradición literaria y eclosión en la posmodernidad*. Doctoral dissertation, Universitat d'Alacant-Universidad de Alicante. 2017.

acuerdo al interés que ocasiona en el integrante de la red el tema debatido. Las convocatorias y debates a través de la red pueden ser interesantes puesto que pareciera que se pierde lo individual en lo colectivo reduciendo emociones como la empatía y el respeto por el otro. Para poder reconocerse como individuo se necesita entonces de un otro, sin la interacción no se daría la transición de lo imaginario a lo simbólico. Se es, en tanto se es reflejado en los demás, de esta forma la identidad se moldea a partir de un colectivo²⁵.

Esta duplicidad en construirse con un otro pero sin un otro, pone un marcado acento por la necesidad personal, más que por la necesidad colectiva, la satisfacción personal moviliza a grupos de personas en búsqueda de placer con la creencia de la autosuficiencia como motor de desarrollo y crecimiento. El capitalismo se nutre de las emociones positivas, del progreso, de la autosuficiencia, de esta manera el sistema actúa de manera silenciosa, ya que hace creer al sujeto que es garante de su propia libertad y desarrollo, que está fuera de un sistema homogenizante²⁶. Por ello el sujeto contemporáneo buscará relaciones efímeras, trabajos que lo ayuden a transformarse y trasladarse todo el tiempo, bajo dicha lógica el sujeto nunca será vulnerable porque buscará su empoderamiento y evolución constantes²⁷.

Probablemente esta mirada no surge de forma instantánea y se ha venido construyendo por años, influida por la historia principalmente de los pueblos latinoamericanos que han visto en el esfuerzo personal, la vía para superar la carencia y necesidad de la familia. La posmodernidad es por tanto, producto del extenso recorrido la humanidad a lo largo de todos los siglos²⁸.

El feminismo entonces aparece como este esfuerzo colectivo de sobreponerse a lo individual e inmediato y tras la anhelada sororidad tejer un nuevo entramado social que con pilares históricos como la igualdad formen una relación generosa, armónica y amable. Esta apuesta implica volver a la familia la posibilidad de reinstalar el bien común, la preocupación por la calidad de vida y las acciones específicas y concretas que dan cuenta de un nuevo paradigma de vida en donde se vuelvan a priorizar las interacciones sociales reales por sobre los vínculos virtuales y digitales.²⁹ Esta sola acción permite mirar los desafíos de la comprensión de género desde la unidad social más básica, en donde independiente de los cambios e influencias tecnológicas, sigue existiendo un marco de comunicación que puede influir en la tolerancia, y conducta inclusiva de las personas. La familia posmoderna que asciende en la actualidad, tiene como característica principal su diversidad y complejidad, lo que rompe con la idea de la familia moderna conyugal, heterosexual, dependiente y monogámica³⁰.

²⁵ D. Gutiérrez Páez, ¿Quiénes somos hoy?, identidad y posmodernismo. Tesis de Grado Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia. 2018.

²⁶ B. C. Han, Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Herder Editorial. 2014.

²⁷ D. Gutiérrez Páez, ¿Quiénes somos hoy...

²⁸ G. H. Martínez, "Globalización y posmodernidad: Elementos imprescindibles para la reflexión política", Revista STATUS, Vol: 1 num 1 (2016).

²⁹ A. Soto Salcedo; A. Dörner Paris; C. García Lirios & Hernández Gracia, "El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional", Utopía y Praxis Latinoamericana, num 23 Vol: 83 (2018): 51-56.

³⁰ J. Pérez-Jiménez, "Educación con perspectiva de género..."

Reflexión Final

La sociedad posmoderna da paso por un lado a una preocupación excesiva por satisfacer necesidades individuales, pero por otro permite bajo un espacio reflexivo sintonizar con sensaciones personales frente a temáticas comunes que aparecen como deseables e importantes. Es en este sentido que surgen diversos movimientos entre ellos el feminista que de alguna forma confronta lo que denominan como un patrón valórico desigual desde la perspectiva de género, movimientos por el cambio global, por una sociedad más equitativa, mayores libertades sociales, entre otros, que promueven una forma distinta de confirmar la sociedad global y cada uno de sus componentes.³¹

Es en este contexto que los desafíos del género en la sociedad posmoderna chilena llevan obligadamente a desarrollar una nueva forma de relación, un nuevo paradigma en la interacción social, asumiendo que como dice Soto, et al³² un nuevo paradigma es una forma distinta de construir realidad más participativa, igualitaria y orientada al bienestar individual y colectivo, más responsable y atenta del buen trato y el bien hacer, que se nutra bajo la iniciativa de acceso abierto a procesos interaccionales eficientes y asertivos, capaces de instalar en sus miembros valores sociales de solidaridad, cooperación y trabajo de equipo, dimensiones que sin duda se mantendrán en las siguientes etapas de crecimiento. Este nuevo paradigma permitirá que temáticas relevantes para la sociedad actual sean abordadas de una forma más responsable y respetuosas con el otro, como persona de derecho y dignidad independiente de su pensamiento, credo u opción valórica, religiosa o sexual y de esta forma podamos avanzar en un nuevo pacto de convivencia social que esté por sobre lo binario, pero por sobre todo que ponga al ser humano como lo más importante de la sociedad.

Referencias

- Bedia, R. C. "Género y teoría social". *Revista Internacional de Sociología*, Vol: 58 num 25 (2019): 5-20.
- Bogino Larrambebere, M. & Fernández-Rasines, P. "Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica". *La ventana. Revista de estudios de género*, num 5 Vol: 45 (2017): 158-185.
- Castañeda Salgado, M. P. "Feminismo/Feminismos". *INTERdisciplina*, Vol: 4 num 8 (2016).
- Connel, R. & Pearse, R. *Género: Desde una perspectiva global*. Universitat de València. 2018.
- Dietz, S. L.; Rojel, A. J. M. & Valdebenito, L. N. "La construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: El caso de El Diario Austral de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-19521". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, num 24 (2018): 715-732.

³¹ A. Soto; M. Andrade; A. Véliz; J. Estay y C. Peña, "El valor de la ética en profesionales del nuevo milenio: Construyendo una sociedad abierta", *Opción*, num 35 Vol: 89-2 (2019): 686-705.

³² A. Soto Salcedo; A. Dörner Paris; C. García Lirios & Hernández Gracia, "El bienestar colectivo..."

Gallardo Acosta, A.; Muñoz Duque, B. & Zamorano Cristi, P. Demandas de género en la agenda de movimiento estudiantil universitario chileno. Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 2019.

García, A. H. "Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea". Universitas humanística, num 79 (2015): 15-40.

Gargallo, Francesca. Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección. 2014. Primera edición digital. Disponible en <http://francescagargallo.wordpress.com>

Gutiérrez Páez, D. ¿Quiénes somos hoy?, identidad y posmodernismo. Tesis de Grado Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia. 2018.

Han, B. C. Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Herder Editorial. 2014.

Hernández, A. J. C. "Feminismo transmoderno: una perspectiva política". GénEr♀♂ s, Vol: 19 num 12 (2016): 169-176.

Lagarde, M. Epistemología para un nuevo marco jurídico. Derechos Humanos de las mujeres. In M. Lagarde (coord), Geografía Política de los Derechos Humanos de las Mujeres. México: Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres. 2010. 9-37.

Lamas, M. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual". El género. 2018.

Martínez, G. H. "Globalización y posmodernidad: Elementos imprescindibles para la reflexión política". Revista STATUS, Vol: 1 num 1 (2016).

Muñoz, D. F. & de Paula, Á. L. P. Claves de la aforística española: concepción del género, tradición literaria y eclosión en la posmodernidad. Doctoral dissertation, Universitat d'Alacant-Universidad de Alicante. 2017.

Pérez-Jiménez, J. "Educación con perspectiva de género en matemáticas. Hacia la inclusión y la relacionalidad en la era posmoderna". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol: 14 num 1 (2016): 740-741.

Pérez, M. A. G. "La familia mexicana: Su trayectoria hasta la posmodernidad. Crisis y Cambio social". Psicología Iberoamericana, Vol: 25 num 1 (2017): 21-29.

Sánchez, L. P.; Ortiz, M. G. & Pérez, R. D. J. Z. "Sororidad en los procesos de envejecimiento femenino". Diversitas, Vol: 14 num 1 (2018): 13-26.

Scott, J. W. "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?". La manzana de la discordia, Vol: 6 num 1 (2016): 95-101.

Serret, E. "Hacia una redefinición de las identidades de género". GénEr♀♂ s, Vol: 18 num 9 (2016): 72-100.

Soto Salcedo, A.; Dörner Paris, A.; García Lirios, C. & Hernández Gracia. “El bienestar colectivo como tema de resocialización familiar en la sociedad del capitalismo informacional”. Utopía y Praxis Latinoamericana, num 23 Vol: 83 (2018): 51-56.

Soto, A.; Andrade, M.; Véliz, A.; Estay, J. y Peña, C. “El valor de la ética en profesionales del nuevo milenio: Construyendo una sociedad abierta”. Opción, num 35 Vol: 89-2 (2019): 686-705.

100-Cs

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad
y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **100-Cs**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo
debe hacerse con permiso de **Revista 100-Cs**.